

Viernes, 8 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto 2024.

Aprobado inicialmente el Presupuesto de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera para el año 2024, por la Asamblea de la misma, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2024, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de que los/as interesados/as que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el la Asamblea de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública, no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Cuacos de Yuste, 4 de marzo de 2024

Samuel Martín García

PRESIDENTE

